Manta, 31 de marzo de 2015

Señores
ACCIONISTAS DE DECOROFFICE D´ PLATÓN S.A.
Presente.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento al Art. 333 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamentos que dicta la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a la Junta General el informe de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2014, lo siguiente:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.

2. La Empresa ha cumplido con las obligaciones laborales y tributarias oportunamente en el año 2014. La conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía está determinada en forma adecuada.

3. Los informes financieros han sido preparados en base a los saldos de las cuentas del balance de comprobación debidamente ajustados de acuerdo a la práctica profesional de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Aprovecho la oportunidad para expresarles mi agradecimiento por la confianza en mi persona, esperando que sigan con los mayores éxitos.

Atentamente,

Ing. Antonio Revelo
C.C. # 0903550531
COMISARIO